

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
31 ENE 2022

OF. DIPLAN/CIV 078-2022
Guatemala, 28 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
31 ENE 2022
Firma: [Signature] Hora: 17:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 006-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 5981 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.5,551,366.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Linda Luz María Urzúa
Directora Ejecutiva
-DIEP-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION
31 ENE 2022
HORA: 12:02 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 078-2022
Guatemala, 28 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 006-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 5981 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.5,551,366.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 27/01/2022 5981

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-002-2022-MF 24/01/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.00	.02	2.02	
Estructura : 11-1-2					
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.00	.01	1.01	Documento
245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - B F RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.00	.01	1.01	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		8.70	.02	8.72	
Estructura : 11-1-2					
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE	4.35	.01	4.36	Kilometro
280203	MEJORAMIENTO CARRÉTERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	4.35	.01	4.36	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q5,551,366.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-D/PELAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/01/2022



Guatemala,
26 de enero de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 006-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos –DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. La Dirección General de Caminos –DGC- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 5981 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cinco millones quinientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y seis quetzales exactos (Q.5,551,366.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y el artículo 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículo 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 26/01/2022 No. COMPROBANTE : 5981
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-002-2022-MF	24/01/2022	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.00	.02	2.02	
Estructura :	11-1-2				
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.00	01	1.01	Documento
245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO	1.00	01	1.01	Documento
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	8.70	.02	8.72	
Estructura :	11-1-2				
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE	4.35	01	4.36	Kilometro
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	4.35	01	4.36	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q5,551,366.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Luz María Arcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/01/2022

Agel

Oficio No.: DPE-SNIP-004/22
Guatemala, 24 de enero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

108
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
26 ENE 2022

Estimada Licenciada Urcuyo:

Recibido a las: **11** Horas: **55** Mins.
Firma: **TONY**

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q5,551,366.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-002-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Gustavo Adolfo Argueta Giron
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIANNATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q5,551,366.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SI AF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar con los estudios de preinversión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 52 "Colocaciones Externas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" al Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre Factibilidad y Factibilidad", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: A estos snips se les realizará un Crédito y un Débito simultáneamente por el mismo monto, para evitar el bloqueo en cualquier sistema integrado se hará un incremento de la meta en forma mínima.

SNIP 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO

SNIP 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO

SNIP 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE

SNIP 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ

Guatemala, 24 de enero del 2022.


Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

Vo. Bo.

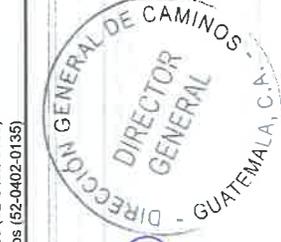

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA					
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Smlp	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
245284	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET. SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.00 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q	Q	840,000.00	245284	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET. SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.01 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q
		Q	84,000.00	Q			840,000.00
		Q	756,000.00	Q			
		Q		Q			
245285	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.00 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q	Q		245285	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.01 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q
		Q	573,300.00	Q			637,000.00
		Q	63,700.00	Q			
		Q		Q			
280178	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE Meta Programada: 4.35 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q	Q		280178	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE Meta Programada: 4.36 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q
		Q	3,000,000.00	Q			2,696,208.00
		Q	27,000,000.00	Q			
		Q		Q			

Ing. Gustavo Robilo Argueta
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos





SITUACION ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA	
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	Valor Q.
280203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18. TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ Meta Programada: 4.36 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q Q Q 27,000,000.00 3,000,000.00	Q 1,378,158.00	Q 1,378,158.00	Q 30,000,000.00
TOTAL CREDITO		Q	Q	Q	Q
		5,551,366.00	5,551,366.00	5,551,366.00	1,621,842.00

Ing. *[Signature]*
COORDINADOR
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPUBLICA DE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

FIRMA Y SELLO
Aprobacion Autoridad Superior
Ing. *[Signature]*
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	24/01/2022	5981
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-002-2022-MF	24/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.00	.03	2.02	
Estructura : 11-1-1					
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET. SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COAJAN, HUEHUETENANGO	1.00	.01	1.01	Documento
245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATAN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIAN COAJAN, HUEHUETENANGO	1.00	.01	1.01	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		8.70	.02	8.72	
Estructura : 11-1-1					
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE	4.35	.01	4.36	Kilometro
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CIBULCO, BAJA VERAPAZ	4.35	.01	4.36	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q5,551,366.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
 Coordinador A.1.
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



[Handwritten Signature]

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-001-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 25/01/2022
HORA : 8:20.14
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-001-2022				RESPALDO	RESOL/DGC-001-2022					
245284	2	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		840,000.00	840,000.00	21/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135		0.00	-840,000.00	840,000.00	
	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135		84,000.00	-84,000.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		756,000.00	-756,000.00	0.00	
	Total												840,000.00	0.00	840,000.00
245285	2	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		637,000.00	637,000.00	21/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135		63,700.00	-63,700.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		573,300.00	-573,300.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135		0.00	637,000.00	637,000.00	
	Total												637,000.00	0.00	637,000.00
280178	1	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		30,000,000.00	30,000,000.00	21/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0135		3,000,000.00	-2,696,208.00	303,792.00	
	11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0135		27,000,000.00	0.00	27,000,000.00	
	11	01	002	000	003	3000	181	52	0402	0135		0.00	2,696,208.00	2,696,208.00	
	Total												30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
280203	1	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		30,000,000.00	30,000,000.00	21/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1504	181	52	0402	0135		0.00	1,378,158.00	1,378,158.00	
	11	01	002	000	003	1504	331	52	0402	0135		27,000,000.00	0.00	27,000,000.00	
	11	01	002	000	003	1504	188	52	0402	0135		3,000,000.00	-1,378,158.00	1,621,842.00	
	Total												30,000,000.00	0.00	30,000,000.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-002-2022-MF

Guatemala, 24 de enero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF. RN-09 NORTE, ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO
2. SNIP 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF. RD HUE-04, SAN MIGUEL ACATÁN - BIF. RD HUE-03, SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO
3. SNIP 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE
4. SNIP 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos





URGENTE

Oficio No.: 019-DDP-2022

PGTB/MAMC/MSQ

Guatemala 24 de enero de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-001-2022** de fecha 21 de enero de 2022, por la cantidad de Q. 5,551,366.00 (Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Seis Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 52 "Prestamos Externos", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 52 "Prestamos Externos", Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Maria Alejandra Melid
Jefe del Departamento de Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. José P. Montecinos
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALCJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-001-2022

Guatemala 21 de Enero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

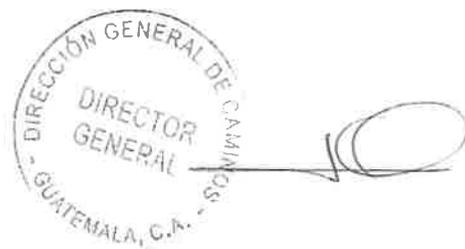
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuente de financiamiento; 52 "Prestamos Externos", a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALCANTARO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 5,551,366.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, fuente de financiamiento 52 “**Colocaciones Externas**”, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 CUADRO DE REPROGRAMACION DE OBRAS
TRANSACCIONES PRODUCTIVAS

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03 TRAMO BIF RN-09 NORTE ALDEA PET SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO	11 01 002 003 000 1399 188 52 0402 0135 00 0000 0000 11 01 002 003 000 1399 181 52 0402 0135 00 0000 0000 11 01 002 003 000 1399 331 52 0402 0135 00 0000 0000	Q84,000.00 Q0.00 Q756,000.00	-Q84,000.00 Q0.00 -Q756,000.00	Q840,000.00	Q840,000.00
245286	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF RD HUE-04 SAN MIGUEL ACATAN - BIF RD HUE-03 SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO	11 01 002 003 000 1399 188 52 0402 0135 00 0000 0000 11 01 002 003 000 1399 331 52 0402 0135 00 0000 0000	Q0.00 Q573,300.00	Q0.00 -Q573,300.00	Q637,000.00	Q637,000.00
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHIM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE	11 01 002 003 000 3000 188 52 0402 0135 00 0000 0000 11 01 002 003 000 3000 181 52 0402 0135 00 0000 0000	Q3,000,000.00 Q0.00	-Q2,696,208.00	Q2,696,208.00	Q303,792.00
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ	11 01 002 003 000 1504 188 52 0402 0135 00 0000 0000 11 01 002 003 000 1504 181 52 0402 0135 00 0000 0000	Q3,000,000.00 Q0.00	-Q1,378,158.00	Q1,378,158.00	Q1,621,842.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02			Q5,551,366.00	Q5,551,366.00	Q5,551,366.00	Q7,477,000.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS			Q5,551,366.00	Q5,551,366.00	Q5,551,366.00	Q7,477,000.00


 Maria Alejandra [Signature]
 Jefe Del Departamento De Presupuesto
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Lic. Josue P. Casibon [Signature]
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-001-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 24/01/2022
 HORA : 11:24.21
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
				AUTORIZADO	840,000.00	RESOL/DGC-001-2022	21/01/2022							
245284	2	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135		0.00	840,000.00	840,000.00
	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135		84,000.00	-84,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		756,000.00	-756,000.00	0.00
										Total		840,000.00	0.00	840,000.00
245285	2	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		573,300.00	-573,300.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135		63,700.00	-63,700.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	181	52	0402	0135		0.00	637,000.00	637,000.00
										Total		637,000.00	0.00	637,000.00
280178	1	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0135		3,000,000.00	-2,696,208.00	303,792.00
	11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0135		27,000,000.00	0.00	27,000,000.00
	11	01	002	000	003	3000	181	52	0402	0135		0.00	2,696,208.00	2,696,208.00
										Total		30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
280203	1	21/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1504	181	52	0402	0135		0.00	1,378,158.00	1,378,158.00
	11	01	002	000	003	1504	331	52	0402	0135		27,000,000.00	0.00	27,000,000.00
	11	01	002	000	003	1504	188	52	0402	0135		3,000,000.00	-1,378,158.00	1,621,842.00
										Total		30,000,000.00	0.00	30,000,000.00



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 5,551,366.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 52 "Prestamos Externos", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON – 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"
Q.4,222,066.00

PROYECTO SNIP: 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03 TRAMO BIF RN-09 NORTE ALDEA PET SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q. 84,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 84,000.00
Debito Solicitado: Q 84,000.00

PROYECTO SNIP: 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF RD HUE-04 SAN MIGUEL ACATAN - BIF RD HUE-03 SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q 63,700.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 63,700.00
Debito Solicitado: Q 63,700.00

PROYECTO SNIP: 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q 3,000,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 3,000,000.00
Debito Solicitado: Q. 2,696,208.00





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**PROYECTO SNIP: 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX
PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ**

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000

Vigente: Q. 3,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 3,000,000.00

Debito Solicitado: Q. 1,378,158.00

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.1,329,300.00

**PROYECTO SNIP: 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03 TRAMO BIF RN-09
NORTE ALDEA PET SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO**

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000

Vigente: Q. 756,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 756,000.00

Debito Solicitado: Q. 756,000.00

**PROYECTO SNIP: 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF RD HUE-04 SAN MIGUEL
ACATAN - BIF RD HUE-03 SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO**

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000

Vigente: Q. 573,300.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 573,300.00

Debito Solicitado: Q. 573,300.00

A consideración de la Dirección General de Caminos se debitan recursos presupuestarios detallados anteriormente debido a que en los proyectos SNIP, cuentan con economías a la fecha que serán utilizadas dentro del mismo proyecto SNIP, según las prioridades de las Autoridades de la Dirección General de Caminos; El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, ya que este, en la fuente de financiamiento afectada, cuenta con recursos disponibles para cumplir con las obligaciones adquiridas por esta Unidad Ejecutora, de ser necesario se situara espacio presupuestario para la continuidad de los pagos; por tal razón, Según registros contables de la División Financiera cuenta con economías a la fecha.


M^{ra} Alejandra Mejia Callejas
Jefe del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt




..ic. José R. Castro Monte
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALZARRADO GIMARRUTS

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITOS

RENGLON – 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD” Q.5,551,366.00

PROYECTO SNIP: 245284 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03 TRAMO BIF RN-09 NORTE ALDEA PET SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q. 84,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 84,000.00
Debito Solicitado: Q 84,000.00

Actualmente las personas residentes en las jurisdicciones municipales objeto de estudio y áreas circunvecinas, que se dedican a la agricultura, actividades pecuarias y artesanales, comercio y negocios, transitan entre los municipios de Santa Eulalia y San Sebastián Coatán, Huehuetenango, lo hacen por la carretera de terracería; este tramo carretero se desarrolla en un terreno montañoso con pendientes pronunciadas, sin cunetas ni drenajes, con daños (erosión y baches) en la época lluviosa, y una precipitación pluvial en la zona de entre 1000 a 1200 milímetros.

Se acreditan recursos de presupuesto con la fuente del préstamo BID 4746 en el renglón 181 "Estudios" para cubrir la ejecución del estudio de Estudio de Ingeniería de Detalle y Evaluación Técnica, Económica, Ambiental y Riesgo, de este tramo, como parte de la programación y compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para el presente año.

PROYECTO SNIP: 245285 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF RD HUE-04 SAN MIGUEL ACATAN - BIF RD HUE-03 SAN SEBASTIAN COATAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q 63,700.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 63,700.00
Debito Solicitado: Q 63,700.00

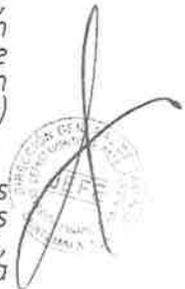
Actualmente las personas residentes en las jurisdicciones municipales objeto de estudio y áreas circunvecinas, que se dedican a la agricultura, actividades pecuarias y artesanales, comercio y negocios, visitantes y turistas, y que transitan entre los municipios de San Sebastián Coatán y San Miguel Acatán, Huehuetenango, lo hacen por la carretera de terracería RD Hue-04; este tramo carretero se desarrolla en un terreno montañoso con pendientes pronunciadas, actualmente sin cunetas ni drenajes, con daños (erosión y baches) en la época lluviosa, y una precipitación pluvial de la zona de entre 1000 y 1200 milímetros.

El proyecto pretende facilitar el tránsito vehicular y el traslado de los habitantes de los municipios de San Sebastián Coatán - San Miguel Acatán, Huehuetenango, comunidades rurales, municipios circunvecinos y beneficiar a sus productores, comerciantes, visitantes, contribuyendo además a la integración de las familias de la región y mejorar el nivel de vida de la población.

Se acreditan recursos de presupuesto con la fuente del préstamo BID 4746 en el renglón 181 "Estudios" para cubrir la ejecución del estudio de Estudio de Ingeniería de Detalle y Evaluación Técnica, Económica, Ambiental y Riesgo, de este tramo, como parte de la programación y compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para el presente año.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q. 3,000,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 3,000,000.00
Debito Solicitado: Q. 2,696,208.00

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiara con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.

De igual forma el proyecto permite la integración de dos comunidades que se a pesar de existir una corta distancia entre las mismas cuentan con una ruta de asfalto incompleta afectada recientemente por los efectos de los fenómenos atmosféricos y la época de lluvias. Reduciendo ostensiblemente el gasto en los Costo de Operación Vehicular -COV- tiempos de viaje, mantenimiento, combustibles y lubricantes.

Iniciar el proyecto de Mejoramiento de la Ruta RD-Chm-17, con una longitud de 40.0 Km, entre las ciudades de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y Joyabaj, Quiché, en el ejercicio fiscal 2022, como un estímulo a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de bienes y servicios; fomentando la inversión pública y privada en el área de influencia.

Se debitan los recursos de presupuesto en el renglón 188 "Supervisión" y 331 Construcción con fuente del préstamo BID 4746/OC-GU, en base a que los trabajos de construcción se tiene programado que inicien en el mes de noviembre del presente año, esto significa que no se utilizara la totalidad de los recursos asignados por lo que se utilizaran para cubrir la ejecución del estudio de ingeniería de detalle de este tramo en el renglón 181 en cumplimiento a los compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

PROYECTO SNIP: 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135 00 0000 0000
Vigente: Q. 3,000,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 3,000,000.00
Debito Solicitado: Q. 1,378,158.00

El presente perfil pretende identificar la factibilidad de un proyecto de inversión en infraestructura vial identificado como: Estudios de ingeniería de detalle y evaluación técnica, económica, ambiental y riesgo del proyecto: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ.

El proyecto surge a raíz de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, incluyó dentro del programa de inversiones para una Reactivación Económica post pandemia, a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la Política General del actual Gobierno.

El presente estudio se desarrollará durante el segundo semestre del año 2021 y la ejecución del proyecto se realizará en el transcurso de los años 2022 y 2023, por el tamaño del proyecto se requerirán recursos con fuente de financiamiento externo proporcionado con el Banco Interamericano de Desarrollo Bid, préstamo BID-4746 y al presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Actualmente es un tramo de terracería en condiciones de regular a malas, mal estado de transitabilidad con una longitud aproximada de 20.0 kilómetros, un ancho de rodadura



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



variable de 5.0 a 6.5 metros en un carril, desde la aldea Chitomax hasta la aldea Pacani del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con la inversión en capital, las economías de escala para las empresas dedicadas al transporte y los empleos que se generarán con la puesta en marcha del proyecto, así como la inversión en la contratación de mano de obra directa e indirecta, la compra de materiales, alimentos y servicios en las zonas aledañas al tramo.

El proyecto pretende Brindar a los pobladores de la zona de influencia una carretera pavimentada que le facilite el acceso en un periodo de tiempo reducido en relación al utilizado actualmente a los servicios básicos y los mercados de bienes y servicios, mejore las condiciones de vida de la población al mejorar la comunicación con los centros de salud y centros escolares, reducir los egresos por pago de transporte, reducción de las enfermedades del sistema respiratorio por contaminación, que les permita trasladarse desde el área rural con mayor seguridad hacia la cabecera municipal.

Se acreditan recursos de presupuesto con la fuente del préstamo BID 4746 en el renglón 181 "Estudios" para cubrir la ejecución del estudio de Estudio de Ingeniería de Detalle y Evaluación Técnica, Económica, Ambiental y Riesgo, de este tramo, como parte de la programación y compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para el presente año.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Josué P. Castro Mon.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

